

Administradora PRINCIPAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	RUN 8422	Moneda Pesos de Chile	Patrimonio Serie \$42.645.787.738	Monto Mínimo \$1	Clasificación de Riesgo
--	--------------------	---------------------------------	---	----------------------------	--------------------------------

Objetivo del Fondo

Alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en un portafolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo moderado, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos financieros del mercado nacional. Asimismo, es usado como componente de mayor permanencia en los portafolios.

Inversionista

Orientado a personas que desean invertir a mediano y largo plazo con tolerancia al riesgo de nivel medio.

Tolerancia al Riesgo: Alto
Horizonte de Inversión: Mediano y Largo Plazo
Uso de los Recursos: Inversiones

Rescates

Fondo es Rescatable: SI
Plazo Rescates: 10 DIAS CORRIDOS
Duración: Indefinido

Comentario del Manager

En el mes de mayo las tasas de los bonos del Banco Central de Chile y Tesorería bajaron a lo largo de toda la curva (2-30 años), esto tanto en UF como en pesos, a excepción del tramo 20 años en pesos. La moneda local se depreció un 1,0% en el mes de mayo y el Banco Central de Chile bajó la TPM en 0,25% a 2,5%. La inflación del mes de mayo tuvo una variación de 0,1%, sobre las expectativas de mercado y alcanzando un acumulado en 12 meses de 2,6%. Para junio se espera 0,1% de variación.

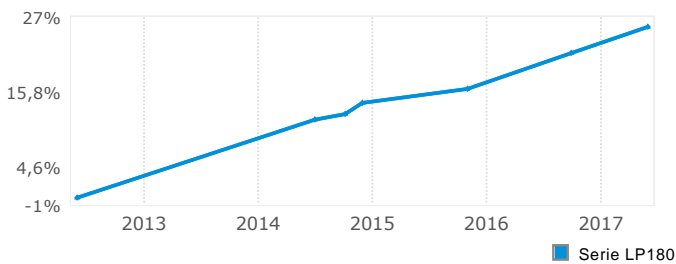
Beneficios Tributarios^(*)

- APV APVC 54 Bis
 57 Bis 107 LIR 108 LIR

Riesgos Asociados^(*)

- Mercado Liquidez Sectorial
 Moneda Tasa Interés Derivados
 Crédito

Rentabilidad en Pesos desde 01/06/2012 a 31/05/2017

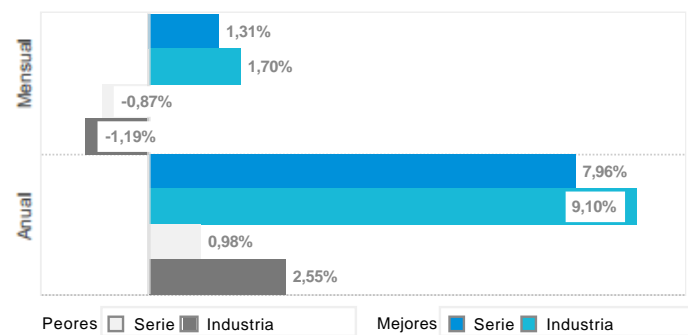


Rentabilidades Nominales

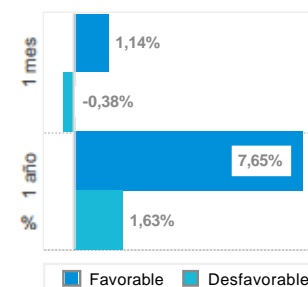
1 Mes	0,00%
3 Meses	0,98%
6 Meses	2,90%
1 Año	5,11%

Calculadas en Pesos al 31/05/2017

Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años^(*)



Simulación de Escenarios^(*)



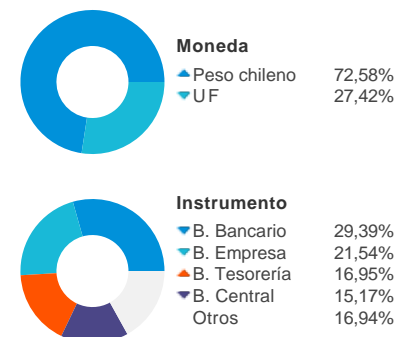
1 mes: Calculado con modelo mensual.
 1 año: Calculado con modelo anual.

Tasa Anual de Costos (TAC)^(*)

TAC Serie (IVA incluido)	1,23%
TAC Industria ⁽¹⁾ (Al 31/05/2017)	1,49%
TAC Mínimo ⁽¹⁾ (Al 31/05/2017)	0,00%
TAC Máximo ⁽¹⁾ (Al 31/05/2017)	2,04%

Composición^(*)

31/05/2017



Serie^(*)

	A	B	C	G	I	LP180	LP3	LPI	O	PLAN1	PLAN2	PLAN3	PLAN4
Remunerac. Máxima (%)	1,4880 ⁽¹⁾	1,1000 ⁽²⁾	0,8500 ⁽²⁾	1,5000 ⁽¹⁾	-	1,1900 ⁽¹⁾	0,8330 ⁽¹⁾	0,7500 ⁽¹⁾	-	0,8500 ⁽²⁾	0,7500 ⁽²⁾	0,7000 ⁽²⁾	0,6500 ⁽²⁾
Gasto Máximo (%)	0,5000 ⁽¹⁾	0,5000 ⁽²⁾	0,5000 ⁽²⁾	0,5000 ⁽¹⁾	-	0,5000 ⁽¹⁾	0,5000 ⁽¹⁾	0,5000 ⁽¹⁾	-	0,5000 ⁽²⁾	0,5000 ⁽²⁾	0,5000 ⁽²⁾	0,5000 ⁽²⁾
Comisión Máxima (%)	0,0000 ⁽¹⁾	3,0000 ⁽²⁾	2,0000 ⁽²⁾	0,0000 ⁽¹⁾	-	1,7850 ⁽¹⁾	2,3800 ⁽¹⁾	1,4160 ⁽¹⁾	-	0,0000 ⁽²⁾	0,0000 ⁽²⁾	0,0000 ⁽²⁾	0,0000 ⁽²⁾

Corresponde a la serie con menor remuneración. Infórmese sobre las características esenciales de esta serie en su Folleto Informativo.

(1) IVA incluido. (2) Exento de IVA.
 (*) Más información acerca de este ítem en página 2 (glosario).

Más Información en: Toda la información relativa a los fondos se encuentra contenida en sus reglamentos internos, disponibles en la página web www.principal.cl y en www.svs.cl. Ante consultas comuníquese con nuestra Área de Servicio al Cliente 800 20 10 02 y desde celulares al +562 2810 70 17

La fiscalización del fondo y de la administradora corresponde a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos. La información es provista por LVA Índices en base a datos publicados en www.svs.cl y por la administradora. LVA Índices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Las fichas comerciales y valores calculados son propiedad de LVA Índices.

Beneficios Tributarios

APV: Ahorro previsional voluntario.

APVC: Ahorro previsional voluntario colectivo.

54 Bis: Los intereses, dividendos y demás rendimientos provenientes fondos mutuos no se considerarán percibidos para los efectos de gravarlos con el impuesto global complementario, en tanto no sean retirados y permanezcan ahorrados en instrumentos del mismo tipo.

57 Bis: Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten descontar de la declaración de impuesto anual a la renta, como crédito contra el Impuesto Global Complementario o el Impuesto Único de Segunda Categoría, según corresponda, un 15% del Ahorro Neto Positivo. Infórmese sobre los cambios de este beneficio tributario que rigen a partir de 01 de enero de 2015.

107 LIR: Este artículo establece que, bajo ciertas condiciones, el mayor valor en la enajenación de cuotas de fondos mutuos no constituye renta.

108 LIR: Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten no tributar sobre el mayor valor obtenido, en la medida que se reinvierta el rescate del fondo en otro(s) fondo(s) de la misma u otra sociedad administradora.

Simulación de Escenarios

Estos valores son calculados con un modelo estadístico básico, que considera las rentabilidades en pesos chilenos históricas del fondo para dar una idea general del comportamiento que podría tener en el futuro, si no cambia ningún factor relevante. Los datos presentados no son una predicción, sino una estimación del rango en el cual podría moverse la rentabilidad del fondo en la mayoría de los casos de acuerdo a su comportamiento hasta ahora. Esta estimación es sólo referencial ya que la rentabilidad de la serie es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

El modelo estadístico contempla el uso de una media aritmética móvil y la desviación estándar tradicional para estimar este rango, lo que implica suponer una distribución normal de los retornos del fondo o serie (que es el supuesto más simple posible en este contexto).

Sobre esta base, la simulación de una gran cantidad de trayectorias posibles de rentabilidad se puede resumir en una sola fórmula simple, que indica que el 95% de los valores finales de estas trayectorias caerá dentro de un rango de dos desviaciones estándar del promedio. Para aplicar esto a los plazos de 30 y 365 días, respectivamente, se multiplica el promedio de rentabilidad diaria por 30 y 365 respectivamente, y la desviación estándar por la raíz cuadrada de 30 y 365 respectivamente, como estimaciones simples de la desviación estándar mensual y anual.

Nota: No presentan simulaciones de escenarios los fondos o series que tienen un periodo de operación inferior a 12 meses ni los que han cambiado de tipo hace menos de 12 meses, por no tener suficiente historia para hacer estos cálculos en forma válida, ni aquellos para los cuales más del 10% de las rentabilidades mensuales y anuales móviles históricas efectivamente obtenidas en el periodo de cálculo, son inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar, o superiores al promedio más dos desviaciones estándar, porque dicha condición impide asumir una distribución normal de los retornos.

Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades de la serie se calculan considerando las rentabilidades mensuales y anuales, según corresponda, en pesos chilenos calculadas al cierre de cada mes de los últimos cinco años o desde el inicio de operaciones de la serie en caso de que ésta haya iniciado operaciones hace menos de cinco años.

La mejor y peor rentabilidad de la industria se calcula ponderando las mejores y peores rentabilidades (descritas en el párrafo anterior) de las series de los fondos del mismo tipo por su patrimonio promedio en el período de cálculo.

Series

La información específica de cada serie puede ser encontrada en el reglamento interno del fondo. Infórmese permanentemente de las características y diferencias de costos de todas las series existentes o futuras.

Riesgos Asociados

Riesgo de Mercado: Este riesgo está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Riesgo de Liquidez: Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

Riesgo Sectorial: Este riesgo está asociado a las malas condiciones de mercado que pueden darse en un sector industrial en particular y que por ende puede afectar a la rentabilidad del fondo.

Riesgo de Moneda: Este riesgo está asociado al impacto negativo en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

Riesgo de Tasa de Interés: Es el riesgo de pérdida a causa de movimientos de los tipos de interés. Hace referencia el riesgo que se asume en una inversión al producirse variaciones no esperadas en los tipos de interés.

Riesgo de Derivados: Se refiere al riesgo de tener exposición a derivados cuya finalidad puede ser cobertura o inversión.

Riesgo de Crédito: Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste.

Tasa Anual de Costos

Corresponde al porcentaje anual en base a lo establecido en el reglamento interno del fondo.

Tac Industria: Se calcula considerando todos los fondos mutuos del mismo tipo y moneda de contabilización, pertenecientes a todas las administradoras. El valor resultante de Tac Industria incluye IVA.

Tac Mínimo / Tac Máximo: Se calculan considerando todos los fondos mutuos del mismo tipo y moneda de contabilización, pertenecientes a la administradora. Los valores resultantes de Tac Mínimo y Tac Máximo incluyen IVA.

Composición

Los porcentajes están calculados sobre el total de la cartera de inversión del fondo. Estos valores son aproximados y se presentan a modo de referencia.